

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4133.010.26.1.752 de 2026	
Nombre completo del contratista: NORMAN ELADIO LANDAZURI CABEZAS	
Documento de identificación: 94.403.596	
Nombre del supervisor: ANDRES FELIPE NIÑO FAJARDO	
Organismo: Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA	
Objeto del contrato: Prestar los servicios asistenciales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL EN SANTIAGO DE CALI BP-26005379.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/enero/2026	Fecha terminación 30/junio/2026
Modificación(es) al contrato: Adición, prórroga y aclaración No. 1 de la fecha de suscripción 29/04/2026	
Modificación(es) al contrato: Adición, prórroga y aclaración No. 2 de la fecha de suscripción 15/05/2026	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de once millones ciento sesenta y ocho mil pesos m/cte. \$ (11.168.000,00)

Adición 1: UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$1.396.000).

Adición 2: CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 4.188.000)

Prórroga 1: Hasta el 15 de mayo de 2026.

Prórroga 2: Hasta el 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$16.752.000	\$ 2.792.000	\$ 13.960.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082407471 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823894301 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 02/julio/2026 Periodo de pago de la seguridad social: mayo de 2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable:

El contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad social integral correspondiente al mes de mayo del 2026, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuenta del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley 1995 de 2019. No obstante, para dar cumplimiento a la normatividad vigente al respecto, se hace necesario que el contratista entregue al supervisor del contrato, los documentos que acrediten el cumplimiento de esta obligación, (pago seguridad social del mes de junio del 2026 sobre el 40% de los honorarios recibidos en el mes), a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para liquidar y pagar la planilla de aportes al sistema de Seguridad Social Integral.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifica que el contratista NORMAN ELADIO LANDAZURI CABEZAS, cumplió con las actividades del contrato No 4133.010.26.1.752-2026, que le fueron asignadas para el periodo correspondiente al pago No. 6

1. Acompañar, en calidad asistencial, las actividades de inspección, vigilancia y control, en el marco del cumplimiento de la normatividad ambiental asociada a la gestión integral de residuos sólidos.

1.1 Durante este periodo el contratista brindo apoyo en la realización de cuatro (4) visitas de Información, Educación y Comunicación (IEC), en el marco del cumplimiento de la normatividad ambiental asociada a la gestión integral de residuos sólidos

2. Apoyar el diligenciamiento permanente de los diferentes mecanismos implementados para el seguimiento y recopilación de información sobre actividades operativas, entre otras desarrolladas por el grupo de residuos sólidos.

2.1 El contratista para este periodo brindo apoyo en el DAGMA donde se realizó jornada comunitaria en la Comuna 21- potrero grande para atender problemáticas ambientales y trabajar conjuntamente con líderes ambientales y la comunidad en la solución de necesidades prioritarias

3. Apoyar los operativos de inspección, vigilancia y control IVC, jornadas de educación ambiental IEC o demás eventos promovidos por la autoridad ambiental en el marco de la gestión de residuos sólidos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002
3.1 Para este periodo el contratista apoyo en la visita de intervención en el barrio Bonilla Aragón, Comuna 14 donde se brindó información a residentes, comerciantes y actores del sector sobre la normatividad ambiental vigente relacionada con el manejo de los RCD, las responsabilidades de los generadores, las afectaciones ambientales y sanitarias derivadas de su disposición inadecuada, y los canales institucionales para la disposición y recolección autorizada, además se promovió la corresponsabilidad ciudadana en la conservación del espacio público, el fortalecimiento de las prácticas de manejo adecuado de residuos. 3.2 El contratista para este periodo brindo apoyo en la atención a la solicitud presentada por la comunidad, realizando visita de inspección al barrio Marroquín II, con el fin de verificar la presunta ocupación y el inadecuado manejo del espacio público por la acumulación de residuos vegetales y múltiples costales con residuos sólidos. Como resultado de la actividad IEC, se recomendó evitar la disposición de residuos vegetales y costales en el espacio público, gestionar estos residuos a través de los canales autorizados. 4. Realizar las demás actividades que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental y/o el Líder de Grupo y que estén relacionadas con el objeto del contrato. 4.1 Participe de reunión programada por el líder del grupo de residuos sólidos donde se trataron temas relacionados con las visitas realizadas durante el mes de junio de IEC, entre otros temas. Link para verificar evidencia de supervisión https://drive.google.com/drive/u/1/folders/19iDDu_WaInxgRtH59SAh2SZFErVTIFC0			
Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, de los servicios prestados y pactados en el contrato No. 4133.010.26.1.752 -2026 pactado hasta el 30 de junio de 2026 Constancia de Paz y Salvo: El contratista NORMAN ELADIO LANDAZURI CABEZAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 94.403.596, vinculada al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, mediante contrato de prestación de servicios No.4133.010.26.1.752-2026 durante el tiempo comprendido entre el 23 de ENERO			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002
hasta el 30 de JUNIO de 2026, a la fecha del presente informe, no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental ORFEO/MIRAVE y otros sistemas.			
Observaciones al informe técnico: N/A			
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA			
El contratista realizo todas las actividades a cabalidad, dando cumplimiento a las especificaciones del contrato			
7. FIRMAS RESPONSABLES			
 ANDRES FELIPE NIÑO FAJARDO Supervisor Subdirector de Gestión de la Calidad Ambiental - DAGMA.			
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 10 de julio de 2026			